



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220190045500	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Angel Antonio Caicedo Barraza	10/12/2020	Auto Decreta
08001405301220200029600	Procesos Ejecutivos	Adrian Lucia Macias Areiza	Francisco Javier Rivera Lopez	10/12/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Y Corrige Auto

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS GUSTAVO REY MCAUSLAND

Secretaría

Código de Verificación

5a4712bd-8926-406d-9878-270f3229d1e1